

Organizan:

Proyecto DER 2017-85981-C2-2-R, "Derecho Ambiental, Recursos naturales y Vulnerabilidad" (DAMBI-vul), Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, 2017, subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



Proyecto DER 2017-85981-C2-1-R, "Bioderecho ambiental y vulnerabilidad" (BIO-vul), Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, 2017, subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



cedat | CENTRE D'ESTUDIS
DE DRET AMBIENTAL
DE TARRAGONA

Colaboran:



Facultad de Derecho



Proyecto EDAMUR Ref. 20971/PI/18



Información e inscripción por email: iugo@us.es **SEVIRAMA**

Instituto Universitario de Investigación García Oviedo
Facultad de Derecho. Avda. Enramadilla, 18-20, 41018.- Sevilla
Web. - <http://iugo.us.es>

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 24€

PLAZAS LIMITADAS POR RIGUROSO ORDEN DE RESERVA

CONGRESO HOMENAJE A RAMÓN MARTÍN MATEO

VIII CONGRESO NACIONAL DERECHO AMBIENTAL (vulnerabilidad ambiental)

&

SEMINARIO INTERNACIONAL XV

DIALOGO AMBIENTAL CONSTITUCIONAL AMBIENTAL

Lugar de celebración:

Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Salón de grados /Salón de Actos
10 y 11 de octubre de 2019



Jueves 10 de octubre de 2019

9.00-9.30h Inauguración

D. Emilio Guichot Reina, Director del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo

D. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Secretario General. Medio Ambiente, Agua y Cambio climático. Junta de Andalucía

D. Juan Espadas Cejas, Alcalde de Sevilla

Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la universidad de Sevilla

9.30-10.15h Ponencias inaugurales:

“Política legislativa ambiental: balance y perspectivas”

D. Fernando López Ramón, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Zaragoza

“Derecho privado y Medio ambiente”

D. Néstor Cafferatta, Profesor y Subdirector de la carrera especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la U. Nacional de Buenos Aires.

10.30-12.30h Mesa plenaria 1: **ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO: LITIGIOS CLIMÁTICOS**

Modera: D^a. Blanca Soro Mateo, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la U. de Murcia

Ponentes:

D. Íñigo Sanz Rubiales, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Valladolid

D^a. Marta Torre-Schaub, Senior Professor Researcher at the French National Centre for Scientific Research (CNRS), ISJPS Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne

D. Francisco Javier Sanz Larruga, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de La Coruña

D. Francisco Delgado Piqueras, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Castilla La Mancha

12.30-14.30h Mesa plenaria 2: **SOCIEDAD RECICLADA, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Modera: D^a. Alba Nogueira López, Catedrática de Derecho Administrativo de la U. de Santiago

Ponentes

D^a. Aitana de la Varga Pastor, Profesora Agregada Interina de Derecho Administrativo de la U. Rovira i Virgili

D^a. Noemí Blázquez Alonso, Counsel. Abogada de la oficina de Barcelona de Uría Menéndez

D. Pedro Poveda Gómez, Socio Gómez-Acebo & Pombo Abogados

D. José Francisco Alenza García, Catedrático de Derecho Administrativo. UPNA

17.00-18.30h Mesa plenaria 3: **RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL**

Modera: D. Santiago Álvarez Carreño, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de Murcia

Ponentes

D. Jesús Conde Antequera, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de Granada

D^a. Blanca Lozano Cutanda, Catedrática de Derecho Administrativo

D. José Miguel Beltrán Castellanos, Profesor Ayudante Doctor del Área de Derecho Administrativo, U. de Alicante

19.00-20.30h Mesa plenaria 4: **MEDIO AMBIENTE URBANISMO Y LITIGACIÓN AMBIENTAL**

Modera: D. Antonio Alfonso Pérez de Andrés, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de Sevilla. Abogado del ICAS

Ponentes

D. Rafael Fernández Valverde, Magistrado del Tribunal Supremo

D. Diego Vera Jurado, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Málaga

D. Joaquín J. Herrera del Rey, Juristas contra el Ruido

D. Estanislao Arana García, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Granada

Viernes 11 de octubre de 2019

9.00-11.00h Mesa plenaria 5: **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:
BALANCE DE TREINTA Y CUATRO AÑOS**

Modera: D. Germán Valencia Martín, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de Alicante

Ponentes

D. Agustín María García Ureta, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. del País Vasco

D. Ángel M. Ruiz de Apodaca Espinosa, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de Navarra

D. Juan José Pernas García, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la U. de La Coruña

D^a. Isabel Pont Castejón, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la U. Autónoma de Barcelona

11.30-13.30h Mesa plenaria 6: **DERECHO AMBIENTAL COMPARADO
TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS**

Modera: D. Jesús Jordano Fraga, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Sevilla

Ponentes

D^a. Carla Amado Gomes, Profesora Asociada de la FDUL

D. Patrick de Araújo Ayala, Doctor en Derecho por la U. Federal de Santa Catarina, Miembro y socio fundador de la Asociación de Profesores de Derecho Ambiental. Miembro del Instituto Brasileño de Abogacía Pública (IBAP)

D. Antoni Pigrau i Solé, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la U. Rovira i Virgili

D. Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de Derecho Administrativo de la U. de Sevilla

Conferencias de

Clausura

D. Aldo Milano Sánchez, LEAD University. Coordinador de la Comisión de Derecho administrativo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

D. Michel Prieur, Professeur Emérite à l'Université de Limoges. Directeur scientifique du CRIDEAU. Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de LIMOGES. Président du Centre International de Droit Comparé de l'Environnement

14.30h Clausura

D. Pedro Jesús Baena Baena, **Vicedecano/a Relaciones Institucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla**

PRESIDENCIA DE HONOR

Su Majestad el Rey Felipe VI

COMITÉ ORGANIZADOR

Blanca Soro Mateo
Jesús Jordano Fraga
Antonio Alfonso Pérez de Andrés
Santiago Manuel Álvarez Carreño
Josep Ramón Fuentes i Gasó
José Alenza García
Martín Razquin Lizárraga
Eva Blasco Hedro
Teresa M. Navarro Caballero
Elisa Pérez de Los Cobos
Isabel Caro Paton

COMITÉ CIENTIFICO

Germán Valencia Martín
Juan Rosa Moreno
Fernando López Ramón
Blanca Lozano Cutanda
Antoni Pigrau i Solé
Michel Prieur
Carla Amado Gomes
Aldo Milano Sánchez
Marta Torre Schaud
Josep Ramón Fuentes i Gasó
Agustín García Ureta
Alba Nogueira López
Javier Sanz Larruga
Patrick de Araujo Ayala
Estanislao Arana García
Rafael Fernández Valverde
Antonio Vercher Noguera
Francisco Delgado Piqueras
Diego Vera Jurado
Judith Gifreu Font
Carmen Nuñez lozano
Manuel Castañon del Valle
José Manuel Marraco Espinós

CONGRESO
HOMENAJE A RAMÓN MARTÍN MATEO
VIII CONGRESO NACIONAL DERECHO
AMBIENTAL(vulnerabilidad ambiental)

Sevilla, 10 y 11 de octubre de 2019

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Los congresistas podrán presentar comunicaciones a cualquiera de las ponencias y Mesas que integran el programa del VIII CONGRESO NACIONAL DERECHO AMBIENTAL. La presentación de las mismas se registrará por las normas que se exponen a continuación:

Toda comunicación deberá versar necesaria e ineludiblemente sobre alguno de los contenidos específicamente tratados en las ponencias y Mesas del Congreso.

Las comunicaciones deberán presentarse en formato word y tendrán una extensión máxima de 10 páginas, con letra Times New Roman 12 pto. (notas a pie, 10 pto), interlineado 1,5 y márgenes superior e inferior a 2,5 cm.

Su contenido deberá seguir el siguiente esquema:

¶ Título de la comunicación

¶ Autor o autores

¶ Categoría profesional y Universidad de procedencia

¶ Breve resumen del contenido

Los epígrafes deberán ir numerados en arábigos (1, 2, 3...) y los subepígrafes en decimales (2.1, 2.2, 2.3...). Los títulos de cada epígrafe irán en negrita y mayúsculas y los de los subepígrafes en negrita y minúsculas.

El contenido de la comunicación debe seguir la siguiente estructura: Introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía.

¶ El nombre del archivo que contenga la comunicación ha de respetar los siguientes requisitos: título de la ponencia a la que se presenta, título descriptivo de la comunicación y apellidos del autor. El nombre del archivo que contenga la comunicación ha de respetar los siguientes requisitos: título de la ponencia a la que se presenta, título descriptivo de la comunicación y apellidos del autor.

Ej. Acceso a la Información Ambiental. Ámbito Objetivo Martín Paneque.

¶ Las comunicaciones se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: jjordano@us.es. El plazo de presentación finaliza el 7 de octubre de 2019.

¶ La organización no admitirá aquellas comunicaciones que no se atengan a estas normas; especialmente, las que no versen sobre algunos de los contenidos de las ponencias o Mesas.

¶ Un Comité Científico, integrado por los miembros de los Proyecto DER2017-85981-C2-2-R, "Derecho Ambiental, Recursos naturales y Vulnerabilidad", subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. PROYECTO BIO-VUL DER 2017-85981-C2-1-R y por el Coordinador del Congreso, examinará las comunicaciones y decidirá sobre su aceptación. De entre las comunicaciones aceptadas se seleccionarán un máximo de tres por sesión para su defensa pública. La defensa pública consistirá en la exposición oral del contenido principal de la comunicación presentada por un tiempo máximo de 5 minutos. La aceptación de la comunicación será notificada a su autor por medio de correo electrónico. El texto de las comunicaciones aceptadas será publicado en la página web del Congreso antes del 7 de octubre y, en papel, en el volumen recopilatorio de las Actas.

En Sevilla, a 2 de julio de 2019

EL COMITÉ ORGANIZADOR